



MENDOZA, 1 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2372/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. Mónica Irene MANCIANA a la cátedra "*Métodos de Diseño*" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Irene MANCIANA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. Mónica Irene MANCIANA (D.N.I. N° 13.482.282) en la cátedra "*Métodos de Diseño*" en las Carreras de Diseño, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 264/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **131**

F. A.
ecm.
<i>ecm</i>

[Signature]
Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO